

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y CENTRO DE IDIOMAS		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: EDC-PEC-P02	
NÚMERO REVISIÓN: 11	FECHA REVISIÓN: 06 DE MARZO 2024	REQ. NORMA: 8.1-8.2 - 8.5.	PÁGINA 1 de 5

1. OBJETIVO

Desarrollar el Plan Anual de Cursos de Educación Continua y Centro de Idiomas de acuerdo a las necesidades de capacitación del público en general, egresados(a) y del mercado; así como evaluar de forma periódica sus avances.

2. ALCANCE

Inicia con la detección de necesidades de capacitación para la elaboración del plan y llevarlo a su evaluación anual de cada curso.

3. REFERENCIAS

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
GEM-SEG-P03	Registro y seguimiento de Egresadas(os)	Procedimiento
EDC-EJC-P01	Ejecución de Cursos de Educación Continua y Centro de Idiomas	Procedimiento

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 4.1 Es responsabilidad del o la Jefe/a del Departamento de Educación Continua y Centro de Idiomas la planeación de los cursos en coordinación con las y los instructores(as) de los mismos.
- 4.2 Los cursos estarán diseñados para cubrir las necesidades de formación profesional de las/los egresados(a) y comunidad universitaria primordialmente, así como aquellas propias de las empresas que contacten a la institución, de igual manera los cursos podrán ser abiertos al público en general que desee asistir a ellos (salvo que este estipulado que sean de carácter privado) determinando una cuota de pago según el curso de que se trate; así mismo la modalidad de los cursos, talleres, diplomados, seminarios y conferencias podrán llevarse a cabo de manera virtual o mixta, se utilizará como criterio en plan emergente de capacitación.
- 4.3 Se procurará que el margen de utilidad de cada curso sea de al menos 20%. Este requisito se exime cuando se trate de cursos con carácter no lucrativo.
- 4.4 La oferta de cursos estará determinada con base en la detección de necesidades de capacitación realizada a egresadas(os), al sector productivo y en el concentrado de las evaluaciones realizadas en los cursos impartidos.
- 4.5 Es responsabilidad del/la Jefe/a del Departamento de Educación Continua y Centro de Idiomas, la realización del costeo y el establecimiento del precio de venta del mismo, con base en los insumos del curso, el pago él y la instructor(a), los costos fijos y variables inherentes, los precios del mercado y el tipo de cliente al que va dirigido.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Leyli Solís Frías Jefa de Departamento de Educación Continua y Centro de Idiomas	Liliana Calderón Guzmán Subdirección Proyectos de Vinculación e Internacionalización	Elena Isabel Múgica Silva Secretaría de Vinculación

PLANEACION Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y CENTRO DE IDIOMAS		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: EDC-PEC-P02	
NÚMERO REVISIÓN: 11	FECHA REVISIÓN: 06 DE MARZO 2024	REQ. NORMA: 8.1-8.2-8.5	PÁGINA 2 de 5

5. DEFINICIONES

Término	Definición
Educación Continua y Centro de Idiomas	Forma de aprendizaje educativo que permite a las personas estudiar para desarrollarse de manera profesional, actualizándose periódicamente en el campo de sus conocimientos u otros cursos, seminarios, especialidades (sin grado académico) o diplomados sobre temas específicos, enfocados a la mejora continua de los egresados y/o profesionistas de diversas áreas.
Cursos	Acto de capacitación que tiene la intención de generar o fortalecer conocimientos de un determinado tema.
Conferencias	Exposición de un tema, impartida por un experto, que tiene una duración corta, en donde la única participación posible de los asistentes es al final en la sesión, por medio de preguntas.
Taller	Acto de capacitación de carácter práctico que promueve en las/los participantes la adquisición o fortalecimiento de habilidades a partir de la experiencia.
Seminario	Acto académico o de capacitación con participación en el que se profundiza acerca de tópico o tema predeterminado y que promueve el aprendizaje a partir de la interacción de sus miembros con la aportación de sus conocimientos, reflexiones o experiencias permitiendo la producción de documentos que integran sus conclusiones.
Diplomado	Acto académico o de capacitación en el que se atienden aspectos teóricos y prácticos para promover la adquisición o fortalecimiento de conocimientos y desarrollo de habilidades. Su estructura se basa en unidades de aprendizaje denominadas módulos estructurados de forma interdependiente. La duración mínima es de 90 horas.
Egresada (o)	Persona que acredita todas las asignaturas que conforman el plan de estudios de la Universidad Tecnológica de Cancún.
Video conferencia	Exposición de un tema, impartida por un (a) experto(a), que tiene una duración corta, por medio de la plataforma de preferencia del expositor; en donde la única participación posible de las/los asistentes es al final en la sesión, por medio de preguntas.

PLANEACION Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y CENTRO DE IDIOMAS		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: EDC-PEC-P02	
NÚMERO REVISIÓN: 11	FECHA REVISIÓN: 06 DE MARZO 2024	REQ. NORMA: 8.1-8.2-8.5	PÁGINA 3 de 5

6. PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Recibir información mediante: a) Información proporcionada por egresadas (os) en la cédula de egresos GEM-SEG-P03-F01 y/o Formato de Análisis de evaluación de satisfacción de cursos EJC-P01-F02 y EJC-P01-F04 . b) Aplicación de una encuesta al público en general y sector productivo; para el análisis de la oferta académica.	Jefe (a) del Departamento de Educación Continua y Centro de Idiomas.
2	Recopilación y análisis de la información obtenida.	Coordinador (a) del Departamento de Educación Continua y Centro de Idiomas
3	Se realiza una propuesta de cursos para el plan anual de Educación Continua y Centro de Idiomas, que contendrá precios de venta tentativos.	Coordinador (a) del Departamento de Educación Continua y Centro de Idiomas
4	Al final del año se realiza una revisión y evaluación anual de los cursos llevados a cabo.	Jefe (a) y Coordinador (a) del Departamento de Educación Continua y Centro de Idiomas
5	De acuerdo a los resultados obtenidos del plan de capacitación anual, se determina una acción de mejora continua.	Jefe (a) y Coordinador (a) del Departamento de Educación Continua y Centro de Idiomas

PLANEACION Y EVALUACIÓN DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y CENTRO DE IDIOMAS		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: EDC-PEC-P02	
NÚMERO REVISIÓN: 11	FECHA REVISIÓN: 06 DE MARZO 2024	REQ. NORMA: 8.1-8.2-8.5	PÁGINA 4 de 5

7. REGISTROS Y ANEXOS

CÓDIGO	TÍTULO	DEPTO. ÁREA O PERSONA QUE DEBE RETENER EL DOCUMENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL

OTRA FORMA DE EVIDENCIA
Plan anual de cursos de capacitación, minutas de reunión, concentrado de análisis de evaluación de cursos, concentrado de la encuesta aplicado al público en general y sector productivo y el concentrado de demanda de egresadas(os).

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	MODIFICACIÓN
4 DE MARZO DE 2024	<ol style="list-style-type: none"> Se actualiza el número de revisión (del número 10 al número 11) Se actualiza la fecha de revisión. Se actualiza el Código de EDC-SEG-P03 por el de GEM-SEG-P03 Registro y Seguimiento de Egresados
31 DE MARZO DE 2023	<ol style="list-style-type: none"> Se actualiza el número de revisión (del número 9 al número 10) Se actualiza la fecha de revisión. Se actualiza la fecha de revisión.
23 DE MARZO DE 2023	<ol style="list-style-type: none"> Se actualiza el número de revisión (del número 9 al número 10) Se actualiza la fecha de revisión.
22 DE MARZO DE 2022	<ol style="list-style-type: none"> Se actualiza el número de revisión (del número 8 al número 9) Se emplea lenguaje incluyente. Se agrega en el procedimiento el punto 5 referente a la Mejora Continua.
27 DE SEPTIEMBRE 2021	<ol style="list-style-type: none"> Se modificó la política 4.2. considerando las modalidades de los cursos (virtual o mixta). Se agregó en el punto número 5 la definición de videoconferencia. Se actualizo el nombre de la Secretaría de Vinculación.
16 DE DICIEMBRE 2020	<ol style="list-style-type: none"> Se ajustó el nombre del departamento con base en la nueva nomenclatura autorizada en el organigrama. Se agregó la política 4.5, relativa al establecimiento de costos y precios de los cursos Se actualizó la actividad número tres. En la actividad 1, se agregó Formato de Análisis de evaluación de satisfacción de cursos EJC-P01-F04.

9. FLUJOGRAMA

